



113

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 18 NOV 2020

PROCESO EJECUTIVO RAD. 1110013103003**20190034200**

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes la documentación obrante a folios 83 al 86, allegada por la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos** en cumplimiento de lo ordenado por este Juzgado en el auto fechado 2 de agosto de 2019 -visible a folio 63, comunicado a ellos mediante **Oficio N° 1561** del 15 de agosto de 2019 -folio 66.

En consecuencia, y toda vez que la medida de embargo decretada sobre el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria **N° 50S-486084**, pasó a disposición de este Juzgado, tal como se advierte de la documentación en cuestión, este Despacho ordena el secuestro del mismo.

Para tal fin se comisiona al **Juez Civil Municipal, Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá** y/o al **Inspector de Policía de la zona respectiva** que por reparto corresponda, a fin de llevarse a cabo la diligencia antes ordenada. Librese comisorio con los insertos del caso, y nómbrese como secuestre a quien aparece en acta anexa.

Comuníquesele al comisionado que se le confieren amplias facultades, de conformidad con lo normado en los artículos 37, 38, 39 y 40 del Código General del Proceso, inclusive la fijación los honorarios provisionales a favor del secuestre.

NOTIFÍQUESE (2),

La Juez,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>52</u>, hoy AMANDA RUTH SALINAS GELIS Secretaria
--

19 NOV 2020

66

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

CRA. 9 N. 11-45 PISO 6.
COMPLEJO JUDICIAL VIRREY SOLIS
BOGOTA D.C.

OFICIO No.1561.-
15 de agosto de 2019.-

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
BOGOTA D.C.

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL N° 2019 00342 00

DE : FONDO NACIONAL DEL AHORRO NIT.899.999.284-4

CONTRA: SENEN TENORIO FERRIN C.C.N.13.055.968

Comunico a usted que por auto de dos de agosto del corriente año,
dictado dentro del proceso de la referencia, se decretó el embargo
del siguiente inmueble:

con matricula inmobiliaria Nro.50S-486084.

Cualquier modificación respecto a la medida aquí decretada, deberá
ser confirmada directamente ante éste Juzgado.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


AMANDA RUTH SALINAS CELIS
SECRETARIA

COPIA

Recibo de oficio
Sep 16 - 2019
Autorizada - parte actora
Johanne Fuquer Torres
1019031 262 de 616

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 26 de Diciembre de 2019 a las 06:45:01 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2019-71618 se calificaron las siguientes matriculas:
486084

Nro Matricula: 486084

CIRCULO DE REGISTRO: 50S BOGOTA ZONA SUR No. Catastro: AAA0002TEHK
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 33 S 1-53 LOTE # 4 MANZANA "J" PARC STELLA
- 2) CL 31D SUR 1 53 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 09-12-2019 Radicacion: 2019-71618

Documento: OFICIO 1561 del: 15-08-2019 JUZGADO 003 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF. EJECUTIVO HIPOTECARIO NO. 2019-00342-00 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO: CARLOS LLERAS RESTREPO 8999992844
A: TENORIO FERRIN SENEN 13055968 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador

Fecha: | El Registrador
Dia Mes Ano Firma

ABOGA 238.

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

[Firma manuscrita]



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50S-486084

84

Pagina 1

Impreso el 10 de Enero de 2020 a las 10:06:28 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTA ZONA SUR DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 30-03-1979 RADICACION: 79-5229 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 30-03-1979
CODIGO CATASTRAL: AAA0002TEHK COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO # 4 DE LA MISMA MANZANA J DE LA PARCELACION STELLA, DESARROLLADA DENTRO DE LA PARTE DE LA FINCA LA JOVITA, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA TIENE UNA EXTENSION APROXIMADA DE 246,72 VRS 2 APROXIMADAMENTE Y LINDA: POR EL NORTE: EN 8,00 MTRS APROXIMADAMENTE CON LA CALLE 33 SUR DE LA CIUDAD; POR EL SUR EN 8,00 MTRS APROXIMADAMENTE CON EL LOTE # 17 DE LA MISMA MANZANA POR EL ORIENTE: EN 20,00 APROXIMADAMENTE CON EL LOTE # 5 Y POR EL OCCIDENTE: EN 20,00 MTRS APROXIMADAMENTE CON EL LOTE # 3 DE LA MISMA MANZANA -----

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION A LA MATRICULA 0500486084 QUE VICTOR MANUEL AREVALO C. Y ALBERTO E. GALEANO M. ADQUIRIERON ASI: VICTOR MANUEL AREVALO C. ADQUIRIO POR COMPRA DE DE SU MITAD PROINDIVISO A CARLOS PRIETO SALAZAR SEGUN ESCRITURA # 9 DEL 24 DE MAYO DE 1961 NOT. 9 DE BOGOTA. ALBERTO E. GALEANO MORENO ADQUIRIO LA OTRA MITAD PROINDIVISO POR COMPRA A ANA GERTRUDIS PRIETO DE AREVALO POR ESCRITURA # 2.101 DE MAYO 24 DE 1961 NOT. 3. DE BOGOTA. ESTOS HUBO POR ADJUDICACION SUCESION DE JUAN B. PRIETO SEGUN SENTENCIA DEL 27 DE JUNIO DE 1952 DEL JUZGADO 3. C.C. DE BOGOTA. REGISTRADA EL 26 DE AGOSTO DE 1952 EN BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 33 S 1-53 LOTE # 4 MANZANA "J" PARC STELLA
- 2) CL 31D SUR 1 53 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-01-1979 Radicacion: 5229 VALOR ACTO: \$ 3,000.00

Documento: ESCRITURA 5240 del: 27-12-1978 NOTARIA 14 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AREVALO CAÑON VICTOR MANUEL

DE: GALEANO M ALBARTO E

DE: CAMACHO FRANCISCO

68687

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 28-04-2008 Radicacion: 2008-40330

VALOR ACTO: \$ 60,919,000.00

Documento: ESCRITURA 1845 del: 19-04-2008 NOTARIA 54 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMACHO FRANCISCO

68687

DE: MARTINEZ DE CAMACHO MARIA AVELINA

20141616

A: CAMACHO MARTINEZ ALFONSO 1/3 PARTE

19127158

X

A: CAMACHO MARTINEZ MARGARITA 1/3 PARTE

51745435

X



RDOZS 633

50S2020EE00991

Al contestar cite este código

Bogotá D.C. 17 de enero de 2020

Señores
JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO

**CARRERA 9 No. 11-45 PISO 6
BOGOTA D.C**

JUZ 3 CIVIL CTO BOG
Browning
FEB 6'20 PM 12:37

REF : PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL No. 2019-0034200

**DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT
899,999,284-4**

CONTRA: SENEN TENORIO FERRIN C.C. 13,055,968.

**SU OFICIO No. 1561
DE FECHA 15/08/2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 593 del Código General del Proceso, y lo ordenado en su oficio anunciado en la referencia, me permito comunicarle que la medida cautelar se inscribió, como consta en el formulario de calificación y certificado de tradición que se adjuntan al presente. Matrícula Inmobiliaria No. 50S-486084 y Recibo de Caja No. 203515938-479381

Cordialmente,

**EDGAR JOSÉ NAMÉN AYUB
REGISTRADOR PRINCIPAL**

Turno Documento 2019-71618
Turno Certificado 2019-479381
Folios 3
ELABORÓ: Milene Rojas

Código:
GDE - GD - FR - 23 V.01
28/01/2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
ORIP- ZONA SUR OFICINA DE REGISTRO DE II.PP
Dirección: Calle 45ª SUR No. 52c-71
Teléfono: 3282121
E-mail: ofiregisbogotasur@supernotariado.gov.co

